



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**MODIFICACIÓN CALENDARIO ELECTORAL
CONSULTA POPULAR**

Decreto 1000-0958 del 9 de septiembre de 2016 – Expedido por el Alcalde Municipal “Por medio del cual se modifica el artículo segundo del Decreto 1000 – 0853 del 8 de agosto de 2016

IBAGUÉ – TOLIMA - 30 DE OCTUBRE DE 2016

“¿ESTÁ DE ACUERDO SÍ O NO QUE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ SE EJECUTEN PROYECTOS Y ACTIVIDADES MINERAS QUE IMPLIQUEN CONTAMINACIÓN DEL SUELO, PÉRDIDA O CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS O AFECTACIÓN DE LA VOCACIÓN AGROPECUARIA Y TURÍSTICA DEL MUNICIPIO?”

FECHA	SOPORTE LEGAL	CONCEPTO
7 de Octubre de 2016	Art. 175 Inciso 2o. del C.E.	Selección de Delegados del Consejo Nacional Electoral (15 días antes de la votación)
14 de Octubre de 2016	Art. 148,157 y 158 del Código Electoral	Designación de Comisiones Escrutadoras y Claveros por los Tribunales (10 días antes de la votación)
15 de Octubre de 2016	A más tardar quince (15) días calendario antes de la respectiva elección integrarán los jurados de votación. Art.101 Código Electoral	Límite Designación de Jurados de Votación
20 de Octubre de 2016	Diez (10) días calendario antes de la elección Art.105 Código Electoral	Publicación de Listas de Jurados de Votación
28 de Octubre de 2016	Art. 45 Ley 1475 de 2011 Art. 2, 3, y 5 Res. 4138 del 2015 CNE	Postulación, acreditación y publicidad de Testigos Electorales. (A las cinco de la tarde del viernes anterior a la fecha de la votación)
	Art. 127 Código Electoral	Inmunidad de las Comisiones Escrutadoras (48 horas antes de iniciarse el escrutinio)
29 de Octubre 2016	Art. 34 Ley 1757 de 2015	Finalizan las campañas sobre mecanismos de participación
	Art. 206 Código Electoral	A las 6 p.m. inicia ley seca (Día anterior a la votación)
30 de Octubre 2016	DECRETO 1000-0958 del 9 de Septiembre de 2016	DÍA DE LA VOTACIÓN
30 de Octubre 2016	Art. 42 Ley 1475 de 2011	Los Miembros de la Comisión Escrutadora deben asistir a la sede del escrutinio. (Domingo día de la votación 3:30 p.m.)
	Art. 41 Ley 1475 de 2011	Inicio del escrutinio Distrital, Auxiliar y Municipal (a partir de las 4 p.m. y hasta las 12 de la noche)
31 de Octubre de 2016	Art. 206 del Código Electoral	Finaliza la Ley Seca (6 a.m. del Lunes siguiente a la votación)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**MODIFICACIÓN CALENDARIO ELECTORAL
CONSULTA POPULAR**

Decreto 1000-0958 del 9 de septiembre de 2016 – Expedido por el Alcalde Municipal “Por medio del cual se modifica el artículo segundo del Decreto 1000 – 0853 del 8 de agosto de 2016

IBAGUÉ – TOLIMA - 30 DE OCTUBRE DE 2016

” ¿ESTÁ DE ACUERDO SÍ O NO QUE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ SE EJECUTEN PROYECTOS Y ACTIVIDADES MINERAS QUE IMPLIQUEN CONTAMINACIÓN DEL SUELO, PÉRDIDA O CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS O AFECTACIÓN DE LA VOCACIÓN AGROPECUARIA Y TURÍSTICA DEL MUNICIPIO?”

FECHA	SOPORTE LEGAL	CONCEPTO
31 de Octubre de 2016	Art. 41 Ley 1475 de 2011	Continúan los escrutinios Distritales Municipales y Auxiliares (9 a.m. lunes siguiente a la votación)

NICOLÁS FARFÁN NAMÉN
Director de Gestión Electoral